

**GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES**  
**SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL**  
**“Año del Buen Servicio al Ciudadano”**

Tumbes, 31 de Julio de 2017.

Oficio Múltiple N° 037 - 2017/GOB.REG.TUMBES-CR-SCR.

Señores (as) : Gerentes Regionales y Jefes de Oficina

Asunto : SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 12-2017

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo (a) cordialmente y al mismo tiempo por encargo de la Consejera Delegada citarle a la Sesión expuesta en el asunto, la misma que se estará llevando a cabo el día miércoles 02 de agosto de 2017, a horas 09:00 am en la Sala del Consejo Regional del Gobierno Regional de Tumbes, donde se tratará el siguiente punto de Agenda:

- Dictamen N° 04-2017 de la Comisión Ordinaria de Desarrollo Social sobre “Respaldo de la Gestión del Pago por única vez de un Bono Solidario, Extraordinario, excepcional y no remunerativo en el marco de la declaratoria de Emergencia por el Fenómeno el Niño Costero – Emergencia Sanitaria”

Sin otro particular hago propicia la ocasión para reiterar las muestras de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente.

  
GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Abog. Juan W. Fajardo Solano  
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL

Reg. Doc	146922
Reg. Exp	127072

